

2889

SANTIAGO, 6 de Febrero de 1983.-

Estimado Narciso:

después de la conversación que sostuvimos el jueves pasado y luego de leer la declaración entregada a la prensa, he creído necesario hacerte llegar la presente carta.-

En primer lugar me llama la atención el tono de la declaración, la encuentro dura y fría, tiene un carácter de sanción. Por fortuna para nosotros, los DC, estas cpsas tienen importancia y es por eso que me ha sorprendido.-

Manuel no es un camarada del montón, se trata de un militante que durante estos nueve años, ha estado en la primera línea de combate. Desde el mismo día 11 de Setiembre del 73 que fué detenido en la industria Sumar, donde trabaja. Fué llevado al Estadio Chile, después al Estadio Nacional, fué golpeado y al cabo de varios meses logramos saber de su paradero. Ha estado encarcelado en más de una oportunidad y la última vez por más de seis meses y por último expulsado del país.-

Su acción y su conducta y por sobre todo su lealtad han sido motivo de orgullo para el Partido y lo ha hecho acreedor al respeto y reconocimiento de los trabajadores dentro y fuera del país.-

Estimo que esto lo hacía acreedor, en primer lugar a escucharlo antes de "desautorizarlo" y a que el tono de la declaración hubiera sido fraterno y solidario.-

Sin embargo, esto tal vez pueda parecer más bien formal y no de fondo.-

En cuanto a lo de fondo, me parece que hubo un injustificado apresuramiento en formular la declaración y no se consideraron todos los antecedentes necesarios. Por cuanto el sentido de los sustancial dado a conocer por Bustos a los medios de comunicación es la creación de un "Comité de Solidaridad Sindical", integrado por dirigentes sindicales chilenos, victimias de la represión de la dictadura que nos gobierna. Es prácticamente la extensión de la Coordinadora Nacional Sindical hacia fuera de Chile y si esto es legítimo aquí Chile no tendría porque no serlo fuera del país.-

Considerar que este es un pacto político, me parece un error y peor aún estimar que este comité es de carácter político y no sindical, porque se plantea "luchar por el retorno de la democracia en Chile", este sería un juicio inadmisibles en nuestro Partido, cuando precisamente en las últimas semanas el Presidente Nacional, ha reclamado de los dirigentes sindicales, su falta de pronunciamiento sobre esta materia.-

El objeto de esta carta es llamar tu atención sobre un error, que creo tendrá consecuencias y que es necesario contribuir a aminorarlas.

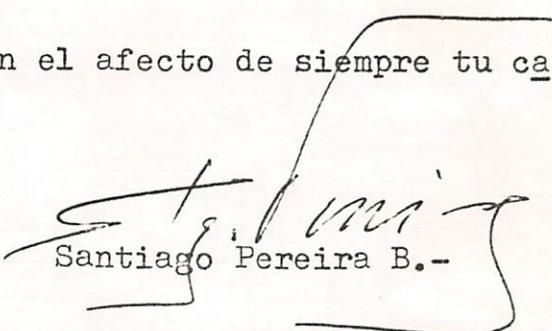
Esta "desautorización" o "llamado de atención público" dado a Manuel le han provocado, sin duda, un deterioro importantente en su imagen nacional e internacional. Que será aprovechado por quienes no le tienen simpatía.-

Esto ocurre precisamente en vísperas de iniciarse en Madrid una Conferencia Internacional en defensa de los derechos humanos y sindicales en Chile, convocada por la CIOIS y las mas importantes Centrales Sindicales Europeas y la AFL-CIO de EE. UU. y en la cual seguramente Manuel Bustos sería la figura mas destacada.-

Ademas, me temo que esta declaración del Partido, sea usada por el M. del Interior cuando la Corte Suprema deba pronunciarse respecto del recurso de amparo acogido por la Corte de Apelaciones, que dejaba sin efecto la expulsión de Manuel. Los abogados del M. del Interior podrán esgrimirla para señalar el peligro que representa Bustos como "aliado o instrumento del marxismo".-

Estimado Narciso, te pido excusas por la franqueza que he usado, pero he tratado de hacerte llegar las aprehensiones que tengo. Es posible que esté equivocado, ojalá sea así, en todo caso me impulsa una obligación de amigo y camarada. Pienso que talvez los firmantes, por los cuales siento gran respeto y afecto, no ponderaron todos estos antecedentes.-

Te saluda con el afecto de siempre tu camarada y amigo.


Santiago Pereira B.-

www.archivopublica.cl